

Fecha: 10-01-2026
 Medio: El Pinguino
 Supl.: El Pinguino
 Tipo: Noticia general
 Título: Remate de vehículos abandonados en Punta Arenas quedó invalidado por irregularidades en autorización sanitaria

Pág. : 15
 Cm2: 356,0
 VPE: \$ 426.474

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: No Definida

Proceso deberá ser reprogramado

Remate de vehículos abandonados en Punta Arenas quedó invalidado por irregularidades en autorización sanitaria

● El cuarto remate de autos fue anulado tras detectarse problemas en el tratamiento de residuos peligrosos.

Tecla Padilla
 tpadillo@elpinguino.com

 **PÁGINA WEB**

El cuarto remate de vehículos abandonados realizado por la Municipalidad de Punta Arenas este viernes 9 de enero terminó en controversia y, finalmente, invalidado. La adjudicación inicial a una empresa de Puerto Montt fue anulada luego de constatarse que no contaba con la resolución sanitaria exigida para el manejo de residuos peligrosos presentes en los automóviles, como aceites, combustibles y baterías.

En total, 694 vehículos provenientes del Corral Municipal se habían puesto a disposición, en un proceso que

buscaba descongestionar el recinto donde permanecen más de 3.500 unidades en abandono. Sin embargo, la falta de documentación de la empresa adjudicataria abrió un flanco de críticas hacia la gestión municipal y la transparencia del procedimiento.

Reclamos de la empresa local

La compañía Cometsur, único patio autorizado en la región para acopiar y procesar chatarra, cuestionó duramente la actuación del municipio. Su representante, Claudio Pinto, señaló que "nuestro patio es el único en Magallanes con resolución sanitaria vigente. No nos presentamos al remate por razones técnicas, pero nos sorprende que se haya adjudicado a una empresa sin autorización. Esto

debe investigarse y aclararse vía municipalidad y departamento jurídico".

Autoridad comunal: se repetirá el remate

Por su parte, el alcalde Claudio Radonich confirmó que el proceso deberá repetirse en los próximos días: "Corresponde repetir el remate dentro de los próximos días", señaló la autoridad, recalando que los automóviles incluidos en este proceso fueron declarados como chatarra y no pueden, bajo ninguna circunstancia, volver a circulación.

Agregó que "estos ya no son autos, son residuos metálicos. Lo que buscamos es liberar espacio en los corrales municipales y permitir que este material sea reciclado", enfatizando además en

la necesidad de avanzar en una normativa que resuelva el destino de vehículos antiguos y vinculados a causas penales archivadas desde hace décadas.

Observaciones técnicas

El director de Seguridad Pública Municipal, Carlos Sanhueza, explicó que la observación surgió al momento de confeccionar el acta de adjudicación:

"Uno de los documentos presentados correspondía a una resolución sanitaria de Puerto Montt, cuando las bases técnicas exigían que fuera de Punta Arenas. Esta incongruencia nos obliga a iniciar el proceso de invalidación y convocar a un nuevo remate".

Asimismo, precisó que, conforme a las bases admis-



El remate de vehículos fue invalidado tras detectarse irregularidades en la autorización sanitaria.

nistrativas, las nuevas fechas contempladas son el 16 de enero, o el 23 de enero en caso de no concretarse en la primera instancia.

Un proceso bajo la lupa

El remate de vehículos abandonados es considerado una medida necesaria para

descongestionar el corral municipal y avanzar en la gestión de residuos. No obstante, la invalidación del proceso y las denuncias de irregularidades ponen en evidencia la necesidad de mayor rigurosidad en la revisión de antecedentes y en la comunicación pública de las decisiones.